DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO - DADEP
OFICINA DE CONTROL INTERNO

EVALUACIÓN MECANISMOS DE CONTROL – CAJA MENOR Y ALMACEN

MARZO 2024

Bogotá D.C. marzo de 2024

Jefe de la Oficina de Control Interno	ALLAN MAURICE ALFISZ LÓPEZ
Equipo Auditor	MARCO ALEJANDRO GUERRA EVENGAS Economista – Profesional Universitario
Apoyo	YURI POLIN RODRIGUEZ GUILLERMO Técnico Operativo

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 4
1. OBJETIVO GENERAL 4
2. CRITERIOS 4
3. ALCANCE 5
4. METODOLOGIA 5
5. ANALISIS Y DESARROLLO 6
6. RIESGOS 12
7. CONCLUSIONES 13
8. RECOMENDACIONES 13

INTRODUCCIÓN

El Sistema de Control Interno, previsto en la Ley 87 de 19931, se enmarca como una de las dimensiones de MIPG y busca asegurar que las demás dimensiones cumplan su propósito y lleven al cumplimiento de resultados con eficiencia, eficacia, calidad y transparencia en la gestión pública. Estas funciones se desarrollan para proponer acciones dirigidas a mejorar la cultura organizacional y, por ende, a contribuir con el cumplimiento de los fines del Estado.

En virtud de lo anterior la Oficina de Control Interno - OCI en ejercicio de sus funciones y roles asignados en el Decreto 648 de 2017; de las funciones conferidas en artículo 12 de la Ley 87 de 1993 literales b), c), d), e) y g); Decreto 1083 de 2015; y atendiendo el objetivo del sistema de control interno de "Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afecten", realiza su primer seguimiento de la caja menor y almacén para la vigencia 2024.

1. OBJETIVO GENERAL

Verificar mediante el análisis documental y arqueo físico la correcta ejecución del Instructivo Gestión de recursos físicos para el manejo de los recursos destinados para la caja menor, así como para verificar que los dineros son utilizados para sufragar gastos autorizados de acuerdo con los lineamientos vigentes en la entidad. Por otro lado, verificar la integridad de la información contable del sistema SAE de los elementos de consumo cotejando versus los físicos, realizando inventario aleatorio de los mismos.

2. CRITERIOS

- Constitución política de Colombia 1991.
- Resolución 040 del 9 de febrero de 2024 "Por la cual se constituye la caja menor del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público para la vigencia 2024".
- Resolución DDC – 000001 de mayo 12 de 2009 de la Contaduría General de la nación, "Por la cual se adopta el manual para el manejo y control de cajas menores".
- Decreto Distrital 61 del 14 febrero de 2007 de la Alcaldía Mayor de Bogotá se reglamenta el funcionamiento de las Cajas Menores y los Avances en efectivo
- Instructivo Gestión de recursos físicos, código 127-INSGR- 03, versión 11 del 4 de septiembre de 2023.

3. ALCANCE

Efectuar seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente y los lineamientos establecidos por la entidad, para el manejo de la caja menor y almacén. Se verificará la aplicación de los controles en el manejo y custodia de los recursos y la consistencia de la información contable registrada. La verificación se hace con fecha de corte 7 de marzo de 2024 para realizar el arqueo de caja menor y el inventario de almacén.

4. METODOLOGIA

La Oficina de control interno mediante memorando interno radicado No. 20241100014403 del 27/2/2024, enviado a la Subdirección de Gestión Corporativa – SGC solicito la siguiente información:

- Resolución mediante la cual se constituyó la caja menor en la vigencia 2024.
- Certificado de disponibilidad y registro presupuestal, mediante los cuales se constituyó la caja menor en la vigencia 2024.
- Soporte de la constitución de la póliza de seguro de manejo de recursos de la caja menor para la vigencia 2024.
- Acto administrativo y cargo del servidor público facultado para manejar los recursos en efectivo de la caja menores en la vigencia 2024.
- Documentos internos (instructivos, formatos) actualizados del DADEP para el manejo de las cajas menores.
- Certificación bancaria de la cuenta existente y soportes de firmas autorizadas de funcionarios para el manejo de los recursos.
- Extractos bancarios de enero, febrero de 2024 de la cuenta corriente o de ahorro destinada para el manejo de la caja menor, junto con su respectiva conciliación.
- Arqueos realizados por la respectiva dependencia financiera del DADEP a la caja menor en 2024.
- Soportes de los informes mensuales establecidos en el numeral 5.3.6.4 del instructivo de gestión de recursos físicos:

    - Informe mensual Contraloría de Bogotá
    - Informe mensual SDH
    - Informe exógeno (mensual)
    - Reporte Austeridad (mensual -drive)
    - Programación PAC febrero - marzo (mensual)

- Informe final de toma física de bienes del DADEP del año 2023.

Esta información fue allegada por medio de radicado interno DADEP No. 20244000015083 del 4 de marzo de 2024 anexando los soportes documentales correspondientes en carpeta ZIP "anexos memorando control interno". Con esta información se procedió a verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Instructivo gestión de recursos físicos - 127-INSGR-03. Por otro lado, el día 7/3/2024 se procedió a realizar visita a la dependencia y funcionarios responsables del manejo de la caja menor y almacén, sin previo aviso con el fin de verificar la consistencia de la información contable y los recursos físicos existentes.

5. ANALISIS Y DESARROLLO

La Oficina de Control Interno realizó la verificación y seguimiento del manejo de caja menor de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas. En primera instancia se procedió a verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el instructivo de gestión de recursos físicos en lo referente a la constitución de la caja menor y documentación del proceso. En segunda instancia para el día 7/3/2024 se procedió a realizar el arqueo físico del dinero de la caja menor y el inventario de los elementos de consumo en presencia de los funcionarios encargados, obteniendo los siguientes resultados:

EVALUACIÓN CAJA MENOR

No	Aspecto a Verificar	Evidencia Revisada	Observación Oficina de Control interno
CONSTITUCIÓN DE LA CAJA MENOR			
1	Verificación de la Resolución de Constitución de Caja Menor	Resolución 040 de fecha 9 de febrero de 2024	La Oficina de control interno verificó la suscripción de la resolución 040 de 2024 donde se constituyó la caja menor para el DADEP de la vigencia por un valor total de $18.520.000. La caja menor está amparada con los siguientes Certificados de disponibilidad presupuestal así: - CDP No. 316 del 16 de enero de 2024, por la suma de $4,000,000 cuyo objeto es: Apertura Caja menor de la Subdirección de Registro Inmobiliario SRI 2024. Línea 385. - CDP No. 334 del 19 de enero de 2024, por la suma de $14,520,000 cuyo objeto es amparar la apertura de caja menor del DADEP correspondiente a la vigencia 2024. Línea 265 266 267 268 269 270 271 272 273 Se verificó en el artículo 7 de la resolución enunciada que el valor mensual de gasto no superará mensualmente el valor $1.852.000 para los rubros de funcionamiento e inversión por un periodo de 10 meses. Para el día 20/2/2024 se procedió con la realización de los Certificados de registro presupuestal así: -CRP No. 370 por la suma de $1.452.000 - CRP No. 371 por la suma de $400,000 Lo anterior evidencio la consistencia de la información de acuerdo a los valores mensuales establecidos en la resolución.

No	Aspecto a Verificar	Evidencia Revisada	Observación Oficina de Control interno
CONSTITUCIÓN DE LA CAJA MENOR			
2	Verificación Ordenador del Gasto	Resolución 040 de fecha 9 de febrero de 2024	Se verificó en el artículo 2 de la resolución 040 de 2024 que se delegó la ordenación del gasto de los recursos de la caja menor al subdirector(a) de Gestión Corporativa del DADEP.
3	Verificación de póliza de manejo y administración amparando el monto de la caja menor.	Prorroga de la póliza AXA COLPATRIA No. 8001004019.	La Oficina de control interno verificó que para la vigencia 2024 la entidad realizó prorroga de la de póliza de seguro de manejo (manejo global entidades oficiales) Axa Colpatria No. 8001004019, donde su vigencia va hasta el 6/9/2024. Dicha póliza tiene amparado el valor de los recursos de la caja menor. *"La prórroga implica la continuación del contrato en las mismas condiciones pactadas inicialmente, solo se amplía la vigencia de la misma"*
4	Verificación del acto administrativo y servidor público facultado para manejar los recursos en efectivo de la caja menores en la vigencia 2024.	Memorando interno DADEP No. 2024400013493 del 19/2/2024	La Oficina de Control interno verificó el memorando interno realizado por la Subdirección de Gestión Corporativa el día 19/2/2024 con No. 2024400013493, donde se formalizo la designación de responsable de la caja menor del DADEP al Auxiliar de servicios generales, código 470, grado 2; de acuerdo a lo establecido en la resolución 040 de 6/9/2024.
DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO			
5	Verificación de la actualización de los documentos del proceso	1. 127-INSGR-03 - Instructivo Gestión de Recursos físicos. Versión 11, vigente desde el 6/9/2023. 2. 127-FORGR05. Comprobante Provisional de caja menor. 3.127-FORGR08.Comprobante Pago 4.127-FORGR-09 - Formato reembolso caja menor. 5. 127-FORGR-10. conciliación Bancaria	En respuesta recibida el día 4/3/2024 se anexaron cinco (5) documentos relacionados al proceso de caja menor así: -Instructivo Gestión de Recursos físicos - Formato Comprobante Provisional de caja menor - Formato Comprobante Pago - Formato Reembolso Caja menor - Formato Conciliación bancaria. Como primera observación se tiene que el proceso no relaciona el formato planilla control de transporte 127-FORG06. Se recomienda al encargado de la dependencia tenga claridad absoluta sobre los formatos que se usan dentro del manejo de la caja menor. Al validar los demás formatos en el instructivo actualizado (versión 11) , de nuevo se evidencia (ya informado en seguimiento de mayo de 2023) que el Formato reembolso caja menor 127-FORGR-09 - , no lo tienen relacionado en dicho instructivo. Se recomienda al proceso que incluya o referencie este formato dentro del texto del documento en mención.

No	Aspecto a Verificar	Evidencia Revisada	Observación Oficina de Control interno
UTILIZACIÓN Y MANEJO DE LA CAJA MENOR			
6	Verificación informes a presentar (mensualmente): - Informe mensual Contraloría de Bogotá - Informe mensual SDH - Informe exógena (mensual) - Reporte Austeridad (mensual drive) - Programación PAC febrero - marzo (mensual)	Soportes por correo electrónico Radicado DADEP 2024000015083 del 4/3/2024	Se verificó el radicado de respuesta de la SGC No. 2024000015083 del 4/3/2024 donde se informa que: El reporte de austeridad y el informe de exógena no se realizaron ya que no existía información para su elaboración dado que la caja fue constituida hasta el 9/2/2024. Por otro lado se evidencio el envío de los demás informes mensuales así: **Informe mensual SDH :** dos (2) archivos de excel 10. Reporte Res 073 DADEP 2024 ENERO.xlsx 10. Reporte Res 073 DADEP 2024 FEBRERO.xlsx **Informe mensual Contraloría:** dos(2) archivos de excel Formato Mensual Contraloría Enero 2024.xlsx Formato Mensual Contraloría Febrero 2024.xlsx **Programación PAC:** un (1) archivo de excel PAC CAJA MENOR DE FEBRERO Y MARZO 2024.xlsx

No	Aspecto a Verificar	Evidencia Revisada	Observación Oficina de Control interno
APERTURA DE LA CAJA MENOR			
7	Verificación de la cuenta bancaria aperturada y las firmas autorizadas para el manejo de los recursos.	Certificación Bancaria Registro de firmas Autorizadas	La OCI verificó la certificación bancaria suministrada por la SGC- del día 1/3/2024 donde se identifica la cuenta habilitada para la caja menor así: **Nit: 899999061** **ALC MAYOR BTA - DEP ADM DEF ESP PUB DADEP** **Tipo cuenta: Cuenta corriente Bancolombia** **No cuenta: 21930583360** **Fecha apertura: 1/17/2007** **Estado: Activa** **Sucursal Centro Distrital. No219** Por otro lado se verificó el registro de firma autorizadas suministrado por SGC de fecha 29/1/2023 de Bancolombia para la cuenta corriente 21930583360 donde solo se evidencio firma autorizada de la actual subdirectora de Gestión Corporativa. El encargado de caja menor informa que la firma de la directora del DADEP está en trámite. Esto se corroboró por medio de correo electrónico del banco del 5/3/2024. Se recomienda al encargado mantener el registro de firmas actualizado ante el retiro del subdirector(a) de Gestión Corporativa.

VERIFICACIÓN EN SITIO			
UTILZACIÓN Y MANEJO DE LA CAJA MENOR			
8	Verificación de los recursos de la Caja Menor - Arqueo físico	Formato arqueo de caja menor elaborado por la OCI	La OCI realizó arqueo de caja menor el día 7/3/2024. Se revisó la custodia del efectivo donde se evidencio: - En caja se tiene un total en efectivo de $477.900 pesos. - Se tiene un total de saldo en bancos de $852.000 pesos. - En recibos provisionales se evidenció un total de $400.000 pesos. - En comprobantes de pago de caja menor (legalizaciones) se evidenció un total de $122.134 pesos. - El total evidenciado entre efectivo, comprobantes y saldo en bancos es de $1.852.034 el cual comparado contra el saldo en libros $1.852.000 es consistente con una diferencia insignificante de $34 pesos. **Anexo 1**
9	Verificación extracto bancos vs libro auxiliar bancos. (conciliación formato 127-forgr-10	Extractos bancarios de enero, febrero de 2024 Formatos 127-forg-10 conciliación de cuenta de enero y febrero de 2024.	En información recibida del 4/3/2024 se verifico los extractos de la cuenta corriente Bancolombia No 21930583360 para los meses de enero y febrero de 2024 con sus respectivas conciliaciones bancarias en formato 127-FORG-10. - Para el mes de enero no se presentó movimientos en la cuenta manteniendo un saldo de $0. La conciliación presentada es consistente en valor con el reporte del banco y cuenta con la debida firma del encargado y ordenar del gasto. - Para el mes de febrero se evidenció la apertura de la caja menor por un valor $1.852.000. Se tuvo un cargo por $1.000.000 para un saldo en cuenta de $852.000. La conciliación presentada es consistente en valor con el reporte del banco y cuenta con la debida firma del encargado y ordenador del gasto.
10	Verificación Libro bancos vs Libro de caja "efectivo" (consistencia)	Formato arqueo de caja menor / registro fotográfico libro contable	Se verificó en libro de bancos el registro de apertura de la caja menor de SGC por $1.452.000 y caja menor de SRI por $400.000 y un retiro en cheque de $1.000.000. Este valor es consistente con lo registrado en libro de caja.
11	Verificación de chequera (ultimo cheque girado, revisión de consecutivos cheques)	Chequera Bancolombia No. 36929163	Se verificó que el último cheque girado fue el KK163279 por un valor de $1.000.000. De igual forma se verificó que todos los consecutivos de los cheques pendientes de giro están completos, identificando que el ultimo cheque es KK163300. Se validó que la chequera se resguarda junto a los recursos de la caja menor.

VERIFICACIÓN EN SITIO			
UTILZACIÓN Y MANEJO DE LA CAJA MENOR			
12	Verificación entrega de recursos, formato 127-forgr-05	Formato 127 - FORG-05 Registro fotográfico	La Oficina de Control Interno verificó que los formatos de Comprobante Provisional de Caja Menor FORG 05, se están utilizando de acuerdo al lineamiento establecido en el instructivo. Los dos formatos revisados cuentan con las firmas del responsable de la caja menor y del solicitante. Se evidencio nuevamente fallas en el cumplimiento del lineamiento 5.3.4.1 donde establece 3 días para legalización de gastos. Los dos formatos provisionales revisados con fecha del 23/2/2024 no habían sido legalizados.
13	Verificación de seguridad en la custodia del efectivo (cámara de seguridad, cajonera, caja metálica)	Registro Fotográfico	En el arqueo realizado el día 7/3/2024 se evidencio los siguientes aspectos de seguridad en la custodia del efectivo: - No se ha tenido en cuenta la recomendación de la OCI para utilizar una caja metálica con llave para guardar del efectivo. Se sigue usando una cartuchera metálica, lo cual puede representar un riesgo de pérdida del recurso. - Se resguarda la caja en cajonero con llave. Se verificó correctamente el seguro. - Se verifico el funcionamiento de la cámara de seguridad que apunta al área física donde se ubica el funcionario encargado de la caja menor.

EVALUACIÓN ALMACÉN

La Oficina de Control Interno realizó la verificación y seguimiento de los elementos de consumo de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas, para lo cual el día 7 de marzo de 2024 se entrevistó al funcionario encargado, solicitando descargar del sistema SAE modulo contable el reporte KARDEX del día sobre los elementos de consumos existentes en la bodega. En este reporte se identificaron un total de 66 referencias donde se tomó una muestra aleatoria de 25 referencias correspondiente al 38% del total, sobre la cual se ejecutó inventario teniendo los siguientes resultados:

- De la muestra seleccionada de 25 referencias, el 100% presentó consistencias de la descripción y cantidades. No se presentaron diferencias.
- Se evidencio organización y limpieza de la bodega.
- Se tienen dos (2) cámaras de seguridad, la primera que apunta al pasillo de la escalera hacia la puerta de la bodega; la segunda cámara que está dentro de la bodega. Se verificó correctamente el funcionamiento de las cámaras de vigilancia.
- Se cuenta con extintor dentro de la bodega con vigencia hasta septiembre de 2024.
- La puerta de la bodega cuentas con llaves las cuales solo son manejadas por los funcionarios responsables.

Imagen No. 2-Reporte de existencia elementos de consumo en bodega

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE CONTROL DISCIPLINARIO
REPORTE DE EXISTENCIA ELEMENTOS DE CONSUMO EN BODEGA A: 07/03/2024

Entidad:	127	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO
Unidad:	01	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO
Proyecto	01	PROYECTO DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO

Elemento	Descripción	Existencia	Vlr Total	Vlr Unitario Prom
6144	6144 Almohadilla Dactilar	32	$41,010.56	$1,281.58
6145	6145 Bandas de caucho	1263	$402,694.92	$318.84
6146	6146 Banderitas de colores	227	$356,044.96	$1,568.48
6149	6149 Bolígrafo negro	9	$3,332.61	$370.29
6150	6150 Borrador de nata	198	$111,782.88	$564.56
6157	6157 Cartulina de 200 gramos 70x100	5	$19,980.00	$3,996.00
6159	6159 CD de datos e impresiones	91	$2,666,755.00	$29,305.00
6161	6161 Cinta adhesiva transparente delgada	117	$183,397.50	$1,567.50
6162	6162 Cinta adhesiva transparente de empaque ancha	6	$46,588.50	$7,764.75
6163	6163 Cinta de enmascarar de 12mml X 40mts	217	$232,485.12	$1,071.36
6165	6165 Cinta de enmascarar ancha	42	$250,007.10	$5,952.55
6166	6166 Clips pequeños	950	$575,272.50	$605.55
6167	6167 Colores	36	$5,400.00	$150.00
6169	6169 Cosedora mediana	12	$220,725.96	$18,393.83
6170	6170 Cosedora standar metálica	23	$315,491.92	$13,717.04
6172	6172 DVD-ROOM	450	$299,403.00	$665.34
6174	6174 Fechador	39	$356,257.59	$9,134.81
6176	6176 Clips tipo mariposa No 2	220	$498,350.60	$2,265.23
6177	6177 Grapa cosedora industrial	83	$278,372.87	$3,353.89
6179	6179 Grapa cosedora estándar	390	$713,622.00	$1,829.80
6181	6181 Huellero redondo	3	$5,122.29	$1,707.43
6182	6182 Lápiz de mina negra	93	$41,597.97	$447.29
6183	6183 Lápiz mina roja	69	$24,357.00	$353.00
6184	6184 Libro de actas	16	$87,879.68	$5,492.48
6185	6185 Marcador permanente punta gruesa	118	$123,040.96	$1,042.72
6186	6186 Marcador permanente punta fina	28	$43,582.56	$1,556.52
6187	6187 Marcador borrable Punta Gruesa	98	$121,671.90	$1,241.55
6189	6189 Minas para portaminas	4	$1,515.92	$378.98
6192	6192 Resmas de Papel carta 75 gramos - blanco	53	$1,022,112.42	$19,285.14
6193	6193 Papel carta 60 gramos - blanco	240	$2,126,726.40	$8,861.36
6195	6195 Resmas de Papel oficio 75 gramos - blanco	3	$45,181.92	$15,060.64
6196	6196 Pegante en barra 40 gr	72	$254,677.68	$3,537.19
6197	6197 Pegante liquido	1	$5,965.86	$5,965.86
6198	6198 Pila recargable AA	16	$186,389.44	$11,649.34
6201	6201 Resaltador surtido	13	$16,537.43	$1,272.11
6203	6203 Sobre de manila oficio	1400	$106,750.00	$76.25
6204	6204 Sobre de manila carta	2200	$135,784.00	$61.72
6206	6206 Taja lápiz metálico	43	$8,828.33	$205.31

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE CONTROL DISCIPLINARIO
REPORTE DE EXISTENCIA ELEMENTOS DE CONSUMO EN BODEGA A: 07/03/2024

Entidad:	127	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO
Unidad:	01	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO
Proyecto	01	PROYECTO DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO

Elemento	Descripción	Existencia	Vlr Total	Vlr Unitario Prom
6208	6208 Tijeras	44	$102,254.68	$2,323.97
6209	6209 Toner impresora HP CE390XD - negro (duo o dos)	5	$6,910,784.58	$1,382,156.92
6210	6210 Toner impresora HP CE261A - azul	5	$7,194,483.08	$1,438,896.62
6211	6211 Tinta plotter HP C4912A - magenta	3	$911,781.45	$303,927.15
6212	6212 Tinta plotter HP C4913A - amarilla	4	$1,185,018.04	$296,254.51
6213	6213 Toner impresora HP CE262A - amarilla	3	$2,594,385.93	$864,795.31
6214	6214 Toner impresora HP CE263A - magenta	2	$2,219,350.00	$1,109,675.00
6215	6215 Toner impresora HP CE260A - negro	8	$6,606,642.74	$825,830.34
6217	6217 Toner impresora Lexmark 52D4X000	10	$14,352,298.30	$1,435,229.83
6301	6301 stickers o etiquetas para impresora zebra ltp 2244	34	$1,023,883.82	$30,114.23
6302	6302 Archivador fuelle bonos pensionales	1	$7,991.16	$7,991.16
6303	6303 cintatermica para impresora zebra tlp 2244	31	$334,546.73	$10,791.83
6305	6305 Tinta plotter HP C4844A - negro	3	$461,251.38	$153,750.46
6307	6307 Tinta plotter HP C4911A - azul	5	$768,752.30	$153,750.46
6314	6314 rueda de 8" en hierro	2	$59,976.00	$29,988.00
6316	6316 rueda de 6 " en poliuretano	6	$99,960.00	$16,660.00
6331	6331 Saca ganchos para grapa en acero cromado	32	$56,444.48	$1,763.89
6333	6333 Rotulo laser-rotulo adhesivo por hoja tamaño carta	69	$1,065,787.80	$15,446.20
6335	6335 Bisturí grande	21	$8,687.70	$413.70
6337	6337 Kit de impresora lexmark 40X8420	1	$1,387,395.75	$1,387,395.75
6343	6343 Papel para Plotter	2	$87,405.50	$43,702.75
6345	6345 Unidad Imagen Lexmark 52D0Z00	3	$803,706.27	$267,902.09
6434	6434 Toner de impresion para carnet	1	$821,100.30	$821,100.30
6435	6435 Polyguard para carnets	1	$220,150.00	$220,150.00
6436	6436 Tarjeta en pvc para carnet	600	$213,600.00	$356.00
6440	6440 Tajalapiz Industrial	1	$89,894.98	$89,894.98
6527	6527 Carpeta tipo chuspa en propalcote de 320 grs	77	$517,138.16	$6,716.08
6530	6530 Toner Kyocera tk -3182 negro	21	$11,952,624.81	$569,172.61
6531	6531 Bolsa para plano	50	$23,800.00	$476.00
6663	6663 Micropunta	50	$56,941.50	$1,138.83
6664	6664 Marcador permanente punta redonda	106	$135,348.22	$1,276.87
		TOTAL DEL KARDEX	$74,208,083.01	

Fuente: Información suministrada por el área-SGC/Recursos Físicos

6. RIESGOS

De acuerdo con el mapa de riesgos institucional 2023 el proceso de gestión de recursos tiene identificado seis (6) riesgos de gestión y uno (1) riesgos de seguridad de la información. Ninguno de estos se encuentra asociado a los objetivos desarrollados en el presente seguimiento. En virtud de lo anterior, se pone a consideración identificar riesgo asociado con la perdida de recurso por falta de seguridad en la custodia.

7. CONCLUSIONES

- La caja menor se constituyó mediante resolución 040 del 9 de febrero de 2024, acto suscrito por el DADEP, con el objetivo de atender los gastos urgentes, imprescindibles y necesarios para el buen funcionamiento de la entidad en una cuantía anual de $18.520.000 pesos.
- Para la vigencia 2024 la entidad realizó prorroga de la de póliza de seguro de manejo (manejo global entidades oficiales) Axa Colpatria No. 8001004019, donde su vigencia va hasta el 6/9/2024. Se establece una cobertura y amparo del 100% de recursos asignados para los fondos de caja menor del DADEP.
- En registro de firma autorizadas Bancolombia para la cuenta corriente 21930583360 se tiene la firma autorizada de la actual subdirectora de Gestión Corporativa. La firma autorizada de la directora del DADEP está en trámite.
- Efectuado el arqueo de caja menor se evidenció cumplimiento en el manejo de los recursos, toda vez que no se identificaron sobrantes y/o faltantes de dinero.
- En el diligenciamiento del libro de bancos y efectivo de la caja menor, se evidenció la elaboración oportuna de los registros de movimientos de giro y retiro efectuados.
- Existen falencias en el cumplimiento del plazo estipulado por instructivo (3 días hábiles) para la legalización de los gastos.
- Efectuado el inventario de elementos de consumo se evidenció cumplimiento en el manejo de los recursos, toda vez que no se identificaron sobrantes y/o faltantes de elementos.

8. RECOMENDACIONES

- Se recomienda mantener actualizado las firmas autorizadas tanto de la Directora del DADEP como del Subdirector (a) de Gestión Corporativa.
- Se recomienda al auxiliar administrativo realizar acta de entrega de la caja menor al designado para su reemplazo durante el tiempo del disfrute de sus vacaciones.
- Se recomienda incluir y/o referenciar dentro del instructivo de gestión de recursos físicos el formato reembolso caja menor 127-FORGR-09.
- Se recomienda conseguir una caja metálica pequeña para dinero con llave, con el fin de mitigar el riesgo de pérdida de dinero.
- Se recomienda mantener todo formato de entrega de recursos y reembolso firmado por el responsable de la caja menor y solicitante como punto de control.
- Se recomienda mantener los libros de efectivo actualizados con los registros de los movimientos realizados.
- Se recomienda mantener el diligenciamiento de las colillas de los cheques girados para tener la trazabilidad de los movimientos realizados.

- Se recomienda dar cumplimiento estricto a los reportes solicitados por entes externos.
- Se recomienda realizar la marcación de elementos de consumo de acuerdo con las referencias del Kardex.

Cordialmente

ALLAN MAURICE ALFISZ LÓPEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Folios: catorce (14) folios
Anexo: Uno (1)

Copia: Diana María Camargo, Subdirectora de Gestión Corporativa
Claudia Cecilia Suna , Profesional Especializado.

Proyectó: Marco Alejandro Guerra
Yuri Polín Rodríguez Guillermo.
Revisó y aprobó: Allan Maurice Alfisz López
Fecha: 8/03/2024
Código de archivo: 1102703

Anexo 1. Arqueo de caja menor 7/3/2024

EVALUACIÓN MECANISMOS DE CONTROL
CAJA MENOR - DADEP

DATOS BASICOS					
Responsable Encargado	Katherine Lizeth Avila	Identificación	1.030.585.311		
Acto Administrativo	Resolución No. 040	Fecha Documento	9 de febrero de 2024		
Compañía de Seguros	Axa Colpatria	Póliza No.	8001004019	Vigencia	6/09/2024
Valor Caja Menor (10 meses)	$ 18.520.000	Ordenador del Gasto	Diana Maria Camargo Pulido		
Nombre del Banco	Bancolombia	Sucursal	Centro Distrital		
Tipo Cuenta	Corriente	No. Cuenta	21930583360		

ARQUEO DEL 7/3/2024		
SALDO APERTURA CAJA MENOR (1)	$	1.852.000,00
SALDO EN BANCOS (2)	$	852.000
Efectivo (3)	$	477.900 -
Valor recibos provisionales (4)	$	400.000
Valor para Reembolso (5)	$	122.134 -
SALDO (1-2-3-4-5)		

CONTEO FÍSICO					
BILLETES			MONEDAS		
DENOMINACIÓN	CANTIDAD	VALOR	DENOMINACIÓN	CANTIDAD	VALOR
$ 100.000	4	400.000	$ 1.000	18	18.000
$ 50.000	/	/	$ 500	79.	39.500
$ 20.000	1	20.000	$ 200	1	200
$ 10.000	/	/	$ 100	2	200
$ 5.000	/	/	$ 50	/	/
$ 2.000	/	/			
$ 1.000	/	/			
TOTAL		420.000	TOTAL		57.900

RECIBOS PROVISIONALES			
FECHA	CONCEPTO	NOMBRE	VALOR
27/2/2024.	SRI - Caja menor Febrero	Erney Ramirez	200.000
13/2/2024.	Oficina Juridica - Caja menor Febrero.	Edna Yolanda Bernal.	200.000
		TOTAL (4)	$ 400.000 -

RECIBOS DEFINITIVOS			
FECHA	CONCEPTO	NOMBRE	VALOR
28/2/2024.	Compra Kit Mecanismo Sky	Claudia Cecilia Suna	40.000
6/3/2024.	Compra Socket Rotor	Claudia Cecilia Suna	24.990
6/3/2024.	Compra Tapón Caucho Redondo Ext.	Claudia Cecilia Suna	57.144
		TOTAL (5)	122.134

OBSERVACIONES:

7/3/24

Katherin Avila.

Responsable de la Caja Menor

Oficina de Control Interno